

Ensayo de investigación

Una mirada reflexiva sobre las prácticas evaluativas

A reflective look at evaluative practices

Um olhar reflexivo sobre as práticas avaliativas

Sandra María Guzmán¹ 

Resumen

Justificación. La evaluación de los aprendizajes tradicionalmente se ha relacionado con la medición de los mismos. Sin embargo, esta mirada simplista deja de lado la toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos o desdibuja la presencia de dificultades para adquirir, comprender o transferir estos aprendizajes. Es necesario rescatar el concepto de la llamada evaluación auténtica como reacción ante una tradición pedagógica donde la evaluación es considerada solo una actividad sumativa.

Premisas principales. Si comprendemos que la evaluación integra el proceso de enseñanza-aprendizaje y que evaluar consiste en emitir juicios de valor acerca de algo, objetos, conductas, planes, la evaluación no debe ser considerada un fin en sí misma, sino una variable utilizada para tomar decisiones con respecto a la marcha de un proceso.

Interrogantes. ¿Cuánto se reconocen y se aplican los conceptos de validez, autenticidad, formatividad y confiabilidad de la evaluación? ¿Las prácticas evaluativas toman a la evaluación como una práctica social? ¿Pueden estas prácticas evaluativas aportar a la innovación educativa? **Conclusión.** Adquiere relevancia poner de manifiesto y explicitar la evaluación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y la necesidad de recabar información sobre los instrumentos de evaluación utilizados a fin de revisar conceptos y procedimientos.

Palabras clave: Evaluación; Prácticas evaluativas; Evaluación auténtica; Evaluación formativa; Innovación

Abstract

Justification. The evaluation of learning has traditionally been associated with its measurement, but this simplistic view overlooks the awareness of the acquired learning or blurs the presence of

¹Universidad Siglo 21

difficulties in acquiring, understanding or transferring this learning. It is necessary to rescue the concept of the so-called authentic evaluation as a reaction to a pedagogical tradition where evaluation is considered only a summative activity. **Main premises.** If we understand that evaluation is part of the teaching-learning process and that evaluation consists of making value judgments about something, objects, behaviors, plans, evaluation should not be considered an end in itself, but rather a variable used to make decisions, regarding the progress of a process. **Question marks.** To what extent are the concepts of validity, authenticity, formativity, and reliability of assessment recognized and applied? Do evaluative practices take evaluation as a social practice? Can these evaluative practices contribute to educational innovation? **Conclusions.** It becomes relevant to highlight and explain the evaluation as part of the teaching-learning process and the need to gather information on the evaluation instruments used in order to review concepts and procedures.

Key words: Assessment; Evaluative practices; Authentic evaluation; Formative assessment-Innovation

Resumo

Justificação: A avaliação da aprendizagem tem sido tradicionalmente relacionada à sua mensuração, mas essa visão simplista negligencia a consciência da aprendizagem adquirida ou obscurece a presença de dificuldades na aquisição, compreensão ou transferência dessa aprendizagem. É preciso resgatar o conceito da chamada avaliação autêntica como reação a uma tradição pedagógica em que a avaliação é considerada apenas uma atividade somativa. **Instalações principais:** Se entendermos que a avaliação faz parte do processo de ensino-aprendizagem e que a avaliação consiste em emitir juízos de valor sobre algo, objetos, comportamentos, planos, a avaliação não deve ser considerada um fim em si mesma, mas sim uma variável utilizada para a tomada de decisões. o andamento de um processo. **Questões:** Até que ponto os conceitos de validade, autenticidade, formatividade e confiabilidade da avaliação são reconhecidos e aplicados? As práticas avaliativas assumem a avaliação como uma prática social? Essas práticas avaliativas podem contribuir para a inovação educacional? **Conclusão:** Torna-se relevante destacar e explicitar a avaliação como parte do processo ensino-aprendizagem e a necessidade de reunir informações sobre os instrumentos de avaliação utilizados para rever conceitos e procedimentos.

Palavras chave: Avaliação; Práticas avaliativas; Avaliação autêntica; Teste formativo; Inovação

Introducción

Si asumimos la tarea de clarificar conceptos, debemos comenzar asintiendo que el término evaluación es polisémico, por lo que su definición va adquiriendo diversas connotaciones según el contexto y el momento histórico por el que transite. De acuerdo con Litwin (2008), en las prácticas tradicionales evaluar significó

construir instrumentos, como: encuestas, pruebas objetivas, pruebas abiertas, etc. con el fin de diferenciar el antes, el después o el proceso mismo del aprendizaje.

La evaluación puede cumplir diversas funciones respecto a la educación. De acuerdo a Camilloni (2000) aquella convalida el aprendizaje respecto del estudiante y regula el proceso de enseñanza respecto del docente,

siempre que la información proporcionada por la evaluación sea recibida, asimilada y aplicada al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, podemos distinguir según la intencionalidad u objetivos con que se realiza, que la evaluación puede ser diagnóstica, si proporciona información sobre conocimientos previos de los estudiantes; formativa, si aporta datos sobre los avances en relación a los objetivos de los aprendizajes y sumativa, si aporta datos referidos a aprendizajes adquiridos al finalizar el proceso de aprendizaje.

La evaluación en su forma tradicional se corresponde con el enfoque sumativo, el cual está relacionado con las teorías conductistas del aprendizaje, por lo que, sólo interesan los estados inicial y final. En otro sentido, se entiende a la evaluación como proceso, como la acción que se desarrolla conjuntamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje. “La evaluación que aspira a ser formativa tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella” (Álvarez Méndez, 2008, p. 14); por lo tanto, debe ser un recurso de formación y una oportunidad de aprendizaje.

Por lo antes expuesto, la evaluación en la educación constituye un tema relevante: llegar a consensuar qué se evalúa, cómo y para que se evalúa, tiene implicancias directas en las prácticas educativas y en los procesos de aprendizajes. Si entendemos que existen nuevas y múltiples formas de aprender, se deben pensar nuevas formas de evaluar.

Desarrollo

La evaluación como parte de la enseñanza y el aprendizaje

Sin lugar a dudas la evaluación educativa constituye un tema complejo que involucra a

estudiantes, profesores e instituciones e implica la toma de decisiones que va a ejercer una influencia decisiva sobre el proceso y el producto de la educación, afectando de manera directa o indirecta a su calidad. No hay una sola manera de evaluar, la evaluación es una expresión de las prácticas cotidianas en el aula y por lo que el trabajo que realiza el docente impacta en los estudiantes en relación a sus aprendizajes y a sus producciones.

Ahora bien, si ampliamos la mirada, siguiendo a Litwin (1998), reconoceremos a la evaluación integrando el campo de la didáctica, entendida esta como la teoría acerca de las prácticas de la enseñanza. Si bien el problema de la evaluación inicialmente no tuvo centralidad, ha ido adoptando progresivamente una mayor importancia, de manera que muchas prácticas se estructuraron en función de la evaluación.

Desde una perspectiva didáctica, evaluar significa juzgar la enseñanza y juzgar el aprendizaje; atribuirles un valor a los actos y las prácticas de los docentes y atribuirles un valor a los actos, que dan cuenta de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Desde una perspectiva ecléctica, Ahumada (2003) nos dice que la evaluación consiste en un proceso que va desde la planificación, hasta la obtención y el procesamiento de información válida, confiable y oportuna sobre el aprendizaje de un estudiante a partir de la cual se puede emitir un juicio de valor y tomar decisiones.

Siguiendo a García (2002), la evaluación del aprendizaje debe ser concebida como una práctica social producto de la experiencia intersubjetiva entre los sujetos implicados y de la interrelación entre los saberes y el aprendizaje.

Necesitamos problematizar sobre la evaluación para salir de las certezas y entrar en las interrogantes, sobre que se evalúa,

cómo se evalúa y para qué se evalúa. Implica considerar que los indicadores a tener en cuenta son: los criterios de evaluación, el acto a través del cual se emite el juicio de valor, los objetivos de evaluación, y las decisiones educativas que deben ser comprensibles y justas tanto para los profesores como para los estudiantes. La evaluación como parte de la enseñanza y del aprendizaje, debe orientarse a la toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos o las dificultades para adquirirlos, comprenderlos o transferirlos, la evaluación es en sí misma aprendizaje.

En referencia a la evaluación formativa, Popham como se citó en Pietro Morgado (2022), entiende que es un proceso planificado, donde se obtienen evidencias de los alumnos para que los docentes hagan uso de ellas, permitiendo modificaciones en la práctica docente y también permitiendo a los estudiantes cambiar las herramientas que emplean para aprender de forma común, en este sentido coincidimos con lo expresado por Apunte (2020) sobre la evaluación formativa, ya que mediante estas acciones la práctica docente se ve enriquecida. La información obtenida le permite al docente modificar sus estrategias pedagógicas, pudiendo determinar cómo apoyar a sus alumnos, y reflexionar sobre su práctica y sobre los recursos con los que cuenta, incidiendo en la toma de decisiones para obtener mejores resultados

Debemos considerar a la evaluación formativa como herramienta innovadora ya que permite una evaluación sea para los aprendizajes y sea en sí misma un aprendizaje, los docentes y los estudiantes deben utilizar la creatividad, el pensamiento divergente, la imaginación y la invención para aprender y construir conocimiento.

El paradigma de lo digital contiene nuevas reglas que inciden en la necesidad de cambios en la cultura educativa, Coll como se citó en Cobo (2016) sugiere una nueva ecología

del aprendizaje delineada bajo tres parámetros:

- El aprendizaje se produce a lo largo de la vida.
- El aprendizaje está modelado por las Tics.
- Competencias genéricas y transversales para seguir aprendiendo.

La práctica docente referida a la evaluación formativa puede transformarse en generadora de innovación educativa, adoptando nuevos mecanismos de evaluación, reconociendo diversas formas de conocimiento, nuevos contextos de aprendizajes y nuevos instrumentos de evaluación.

Las implicancias de la evaluación deben ampliarse aún más, si seguimos a García (2002), quien indica que debe ser concebida como una práctica social e investigativa, construida, compartida y desarrollada a través de la experiencia intersubjetiva entre los sujetos implicados. La evaluación, así entendida, se encuentra asociada a los procesos de reflexión y pensamiento, conscientes, inconscientes, afectivos y emocionales.

La validez y confiabilidad de la evaluación

¿Cómo podemos definir la validez y la confiabilidad de la evaluación concebida como práctica social?

De acuerdo con García (2002), la validez se refiere a la seguridad del evaluador al calificar el conocimiento y su correspondencia con la realidad. La misma adquiere dimensión al documentar fehacientemente las relaciones particulares existentes entre el aprendizaje y la evaluación (validez de contenido, cognitiva, ecológica, de juicio y de interpretación)

La confiabilidad refiere al esfuerzo del evaluador para garantizar la pertinencia y permanencia del procedimiento, las estrate-

gias y los métodos utilizados para evaluar. Se sustenta en la intuición y el entendimiento, conjugándose para desarrollar un proceso de construcción de la evaluación sin inducir generalizaciones sino de resolver el supuesto particular.

Debemos emparentar ambos conceptos con la llamada evaluación auténtica que consiste en la resolución activa de problemas reales a través de tareas complejas aplicando conocimientos y habilidades. De acuerdo a Vallejo Ruiz y Molina Saorín (2014) esta forma de evaluar abre nuevas perspectivas a una de las tareas docentes más complejas y difíciles de desarrollar: la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. La coexistencia de la función pedagógica y la función social dentro de la valuación responden a dos grandes tipos de decisiones, a cuyo servicio puede ponerse la evaluación; puede utilizarse para organizar de una manera más racional y eficaz las actividades de enseñanza y aprendizaje, tratando de mejorarlas, o para acreditar ante la sociedad que los aprendizajes realizados por los alumnos los capacitan para el desempeño de determinadas actividades y tareas, más allá del contexto escolar.

Continuando con los conceptos de Vallejo Ruiz y Molina Saorín (2014) podemos identificar tres puntos importantes:

1. La evaluación auténtica sería la reacción ante una tradición pedagógica muy extendida en la que el alumno se limita a escuchar, repetir, copiar y memorizar; una tradición en la que la evaluación es, ante todo, sumativa, y responde a criterios de uniformización que persiguen clasificar a los alumnos en función de los resultados obtenidos y mediante exámenes basados en la repetición de contenidos transmitidos durante las clases.
2. Este enfoque de evaluación supone una coherencia entre los objetivos de

aprendizaje y los objetivos de evaluación, además de la utilización de una retroalimentación constructiva que informa sobre el modo en que progresan los alumnos.

3. Una evaluación auténtica busca evaluar lo que se hace, identificando el vínculo de coherencia entre lo conceptual y lo procedimental; y, sobre todo, conduce a esclarecer el vínculo de coherencia entre la enseñanza y la evaluación en distintos contextos de aplicación, implicando la autoevaluación por parte del alumno, propiciando la promoción de sus capacidades de autorregulación y reflexión sobre su propio aprendizaje.

La participación del alumno en actividades auténticas debe favorecer su autorregulación, la planificación y el logro de objetivos, la evaluación en este sentido es de proceso y formativa, en ella tienen lugar los procesos de evaluación, coevaluación y autoevaluación.

Para Escudero Ruiz como se citó en Vallejo Ruiz y Molina Saorín (2014), la evaluación realmente será auténtica en la medida que conecte la experiencia educativa con asuntos relevantes de la vida, es decir, con los ámbitos personal, profesional y social. Por tanto, la función de la evaluación supone garantizar la adquisición de una serie de competencias personales y profesionales que permitan al alumno desempeñar adecuadamente sus funciones profesionales y su perfil de ciudadano, a partir del cual le sea posible estar en la sociedad de una forma activa y comprometida con la mejora de la misma, el desarrollo personal propio y de los demás.

Conclusión

Podemos afirmar que, la evaluación educativa constituye un tema complejo que involucra a estudiantes, profesores e instituciones. Su influencia es decisiva y afecta a su

calidad.

Adquiere relevancia poner de manifiesto y explicitar la evaluación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la necesidad de recabar información sobre los instrumentos de evaluación utilizados a fin de revisar conceptos y procedimientos, con el objeto de mejorar las prácticas o cambiarlas en caso de ser necesario y ello requiere la toma de decisiones tanto institucionales y como del profesorado.

La evaluación formativa tomada como generadora de innovación educativa, lleva a que todas las acciones realizadas sean intencionales y sistematizadas con el objetivo de modificar modelos y prácticas pedagógicas. Finalmente, debemos tomar como necesaria la reflexión sobre la práctica docente y sobre los recursos con los que se cuenta, a fin de tomar las mejores decisiones y obtener mejores resultados.

Referencias

- Ahumada, P. (2003). *La Evaluación en una concepción de Aprendizaje significativo*. (2ª ed.) Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Álvarez Méndez, J. M. (2001). *Evaluar para conocer examinar para excluir*. Morata.
- Álvarez Méndez, J. M. (2008). *Evaluar el aprendizaje en una enseñanza centrada en las competencias*. Paidós.
- Camilloni, A. W. (2000). *Las funciones de la evaluación*. PFDC. Curso en Docencia Universitaria. http://23118.psi.uba.ar/academica/cursos_actualizacion/recursos/funcioncamilloni.pdf
- Carbonell, J. (200) *La aventura de innovar el cambio en la escuela*. Morata.
- Cobo, C. (2016) *La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo.
- García, S. (2002). *La validez y la confiabilidad en la evaluación del aprendizaje desde la perspectiva hermenéutica*. *Revista de Pedagogía*, 23(67), 297-318. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798
- Apunte, María. (2021). *Reflexiones acerca de la evaluación formativa en el contexto universitario*. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*. 1. 189-210. 10.51660/ripie.v1i1.32.
- Litwin, E. (1998). *La evaluación: campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza*. Paidós.
- Litwin, E (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contexto*. Paidós
- Prieto Morgado, T. (2022) *Posibilidades para la innovación educativa desde la evaluación formativa*. *Revista de la innovación a la práctica* I, (1) www.revistainnovapractica.com
- Popham, W. (2013). *Evaluación Trans-Formativa*. Narcea.
- Vallejo Ruiz M. y Molina Saorín, J. (2014). *La evaluación auténtica de los procesos educativos*. *Revista Iberoamericana*, 64. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie64a01.htm>